



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

934

Resolución por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes seleccionados para constituir dos bolsas de la subescala, clase o categoría de Técnico –a Auxiliar de Informática, por el procedimiento extraordinario y específico de selección, mediante el sistema de concurso de méritos, para cubrir, con carácter de interinidad, plazas vacantes del Consell de Mallorca y publicada en el BOIB número 91, de 5 de julio de 2014

La consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública, ha dictado, en fecha de hoy, la resolución siguiente:

"Hechos

1. El artículo 15 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en materia de nombramiento de funcionario interino y de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 30/2009 de 22 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de selección de funcionarios interinos al servicio de la Administración de la comunidad Autónoma de las Islas Baleares, cuando se agote una bolsa, y no haya ninguna anterior que disponga de aspirantes y se prevea la necesidad de cobertura de vacantes para diferentes escalas, clases o categorías, se tendrá que hacer una convocatoria pública de concurso para constituir una nueva bolsa con los aspirantes que superen el nivel mínimo exigido a este efecto, ordenados de acuerdo con el baremo establecido en cada caso.

2. En fecha 15 de octubre de 2014 se emite la propuesta de la Junta Calificadora de aprobación del listado provisional de méritos de los aspirantes seleccionados para constituir dos bolsas de Técnico –a Auxiliar de Informática.

3. En fecha 31 de octubre se reúne la Junta Calificadora para revisar presencialmente con los aspirantes que así lo han solicitado, la valoración realizada de los méritos y acuerda desestimar la reclamación interpuesta por el aspirante Jorge Carbajo Ferrer dado que la Junta Calificadora ha considerado correcta la valoración realizada y la del aspirante Flemming Andersen Sides dado que ha sido presentada fuera de plazo.

Por todo esto,

RESUELVO

Primero. - Aprobar, de conformidad con la propuesta efectuada por la Junta, la lista definitiva de aspirantes seleccionados para constituir dos bolsas de la subescala, clase o categoría de Técnico –a Auxiliar de Informática, con indicación de la puntuación obtenida y del número de orden de prelación.

Segundo. - Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y se expondrá al público en el tablón de edictos del edificio de la Llar de la Infancia y a efectos informativos, en la página web del Consell de Mallorca, para el conocimiento de las personas interesadas.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Consell de Mallorca, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la desestimación expresa del recurso de alzada podrá interponerse el recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la desestimación del mencionado recurso.

Una vez transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que se haya notificado la resolución, podrá interponerse el recurso contencioso administrativo, contra la desestimación presunta del recurso de alzada sin limitación temporal, mientras no haya resolución expresa.

No obstante, lo anterior, se puede ejercitar, si es el caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente. Todo ello de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. "





Palma, 15 de gener de 2015

El secretario técnico de Hacienda y Función Pública,
por delegación de la consejera ejecutiva de Hacienda y Función Pública
(Resolución de 16.09.2013, BOIB núm. 135, de 01.10.2013)
Matias Veñy Orell

ANEXO I**BOLSA POR EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO**

Orden	DNI	Nombre	Puntuación
1	43085004R	RUBI AGUILO, FERNANDO	25,71
2	43042155R	AGUILERA MOLINA, MARIA DEL CARMEN	20,00
3	18215863R	MIRALLES ROSSINYOL, RAFEL	19,63
4	43006412T	CALAFAT PEÑAS, ISABEL MARIA	18,75
5	18215085M	PLANISI CORTES, GUILLEM	18,25
6	33319505A	SUEIRAS PASCUAL, SANTIAGO	17,78
7	43035510A	RUIZ BENITO, MARIA ELISABET	17,52
8	50427178T	RODRIGUEZ PUEBLA, CRISTINA	17,25
9	42968420G	BERGA ALBONS, PONCIO JESUS	17,07
10	43107155A	SASTRE PALMER, DAVID PAU	16,80
11	43127213M	MARTORELL MOREY, LLUC ALEXANDRE	16,25
12	43077418M	LLADO RIUTORT, BARTOMEU	16,17
13	43023093Y	CANELLAS LOPEZ, FRANCISCA	16,00
14	43126261L	GONZALEZ PASCUAL, TOMAS	16,00
15	42998581N	PINOS LLULL, SANTIAGO JOSE	15,55
16	42993917V	GARCIA PROVENZAL, JOSE ANTONIO	15,00
17	16265591Z	SAEZ DE DALLO BELTRAN DE HEREDIA, EVA	14,92
18	71127382C	SOMARRIBA DEL CAMPO, JAVIER	13,82
19	43063721Q	CALAFAT PEÑAS, PILAR	13,62
20	43087405X	PASCUAL ALBERTI, MIGUEL ANGEL	12,50
21	47641756Q	CARBAJO FERRER, JORGE	11,96
22	28821702B	ANDERSEN SIDES, FLEMMING	11,91
23	43045564Y	SERRA CAIMARI, JOANA	11,64
24	43189271D	MIR MESQUIDA, GABRIEL	11,02
25	45738615X	ARCOS GUZMAN, JOSE LUIS	10,29
26	78221045T	PORQUER SERRA, JOSEP CARLES	9,91
27	26219931T	CASTRO VALENZUELA, ANTONIO	7,91
28	53434390P	ROJO SANCHEZ, EDUARDO	7,83
29	43180591T	MARTIN RIGO, XAVIER	7,51
30	43094748Q	ROSSELLÓ JAUME, JAIME	7,25
31	31842871S	NAVARRO DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	6,34
32	76147439M	DENGRA MARTINEZ, DAVID	6,11
33	44327363S	VILCHEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL	5,70
34	43118439V	CABRER LLOP, JAUME PAU	5,67





Orden	DNI	Nombre	Puntuación
35	78213229G	SANTANDREU OLIVER, MATEO ANTONIO	5,25
36	43137414V	MAS MENA, PEDRO RAMON	5,06
37	47065616A	MONTERO ANGUIX, JOSE VICENTE	4,94
38	43136647D	BONNIN HERNANDEZ, FELIX	4,85
39	37342256P	PERICAS OLIVER, JAIME JUAN	4,07

BOLSA POR EL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO

Orden	DNI	Nombre	Puntuación
1	43085004R	RUBI AGUILO, FERNANDO	25,71
2	43042155R	AGUILERA MOLINA, MARIA DEL CARMEN	20,00
3	18215863R	MIRALLES ROSSINYOL, RAFEL	19,63
4	43006412T	CALAFAT PEÑAS, ISABEL MARIA	18,75
5	18215085M	PLANISI CORTES, GUILLEM	18,25
6	33319505A	SUEIRAS PASCUAL, SANTIAGO	17,78
7	43035510A	RUIZ BENITO, MARIA ELISABET	17,52
8	42968420G	BERGA ALBONS, PONCIO JESUS	17,07
9	43107155A	SASTRE PALMER, DAVID PAU	16,80
10	43127213M	MARTORELL MOREY, LLUC ALEXANDRE	16,25
11	43023093Y	CANELLAS LOPEZ, FRANCISCA	16,00
12	43126261L	GONZALEZ PASCUAL, TOMAS	16,00
13	42998581N	PINOS LLULL, SANTIAGO JOSE	15,55
14	42993917V	GARCIA PROVENZAL, JOSE ANTONIO	15,00
15	71127382C	SOMARRIBA DEL CAMPO, JAVIER	13,82
16	43063721Q	CALAFAT PEÑAS, PILAR	13,62
17	43087405X	PASCUAL ALBERTI, MIGUEL ANGEL	12,50
18	43045564Y	SERRA CAIMARI, JOANA	11,64
19	78221045T	PORQUER SERRA, JOSEP CARLES	9,91
20	26219931T	CASTRO VALENZUELA, ANTONIO	7,91
21	53434390P	ROJO SANCHEZ, EDUARDO	7,83
22	43094748Q	ROSSELLÓ JAUME, JAIME	7,25
23	31842871S	NAVARRO DOMINGUEZ, JOSE ANTONIO	6,34
24	76147439M	DENGRA MARTINEZ, DAVID	6,11
25	44327363S	VILCHEZ LOPEZ, MIGUEL ANGEL	5,70
26	43118439V	CABRER LLOP, JAUME PAU	5,67
27	78213229G	SANTANDREU OLIVER, MATEO ANTONIO	5,25
28	43137414V	MAS MENA, PEDRO RAMON	5,06
29	47065616A	MONTERO ANGUIX, JOSE VICENTE	4,94
30	43136647D	BONNIN HERNANDEZ, FELIX	4,85

